
**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
2025**

Señores. (as)
ASAMBLEA GENERAL.
ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS – ASOUSANITAS.

OPINIÓN FAVORABLE.

He auditado los estados financieros de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS. ASOUSANITAS**, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2025 - 2024, así como sus Notas Explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables.

En mi opinión, dichos estados financieros de **ASOUSANITAS**, adjuntos, presentan su situación financiera a esas fechas de corte y fueron elaborados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad las Normas de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.

Los estados financieros acá descritos, fueron debidamente **CERTIFICADOS** por la Representante Legal y la Contadora, quienes han verificado su adecuada elaboración. Su responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en su preparación y presentación para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar las estimaciones contables necesarias.

La Representante Legal de **ASOUSANITAS** es responsable por el manejo económico y administrativo y de la preparación y presentación de los estados financieros. A su vez, la Junta Directiva, en representación de los asociados es responsable del gobierno, debiendo supervisar dichos manejos y el proceso de información financiera.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de **ASOUSANITAS** y evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada.

Basándome en la evidencia de auditoría obtenida, y acorde con los principios contables, concluí que no existe incertidumbre relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas sobre la capacidad de **ASOUSANITAS** para continuar como Asociación en funcionamiento.

Soy independiente de **ASOUSANITAS**, de conformidad con los requerimientos de ética de la Ley 43 de 1990 y demás normas. He cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con las normas relacionadas.

Mi objetivo, fue obtener una seguridad razonable que los estados financieros de **ASOUSANITAS**, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

CONTROL INTERNO

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno en **ASOUSANITAS** durante el 2025. El Control Interno es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la Representante Legal y la Contadora quienes deben proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo efectué seguimiento a la aplicación de las normas legales, el estatuto de la asociación y las actas de asamblea. Se pudo establecer que la asociación ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones anteriormente citadas.

Se mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones y confiabilidad de la información financiera. Las actuaciones de la Representante Legal y de la Junta Directiva se ajustaron a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan, la Certificación de los Estados Financieros y el Informe de Gestión de la Administración. El control interno es efectivo en sus aspectos importantes.

LIBROS DE ACTAS

El último libro de Actas de Asamblea registrado el 19 de Junio del 2020 en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No.00109381, está debidamente actualizado. La última acta es la No. 24 que corresponde a la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de Marzo del 2025, impresa en los folios del 53 al 61-A, debidamente firmada por quienes actuaron como Presidente y Secretaria y por las integrantes de la Comisión de revisión. El libro de Actas de la Junta Directiva se encuentra debidamente firmado por quienes actúan como Presidente y Secretaria. La última acta transcrita en los folios 34-A y 35, es la No.112, de la reunión realizada el 10 de Diciembre del 2025.

MANEJO CONTABLE

Durante el año 2025, ASOUSANITAS llevo su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en el software contable se ajustan a las transacciones económicas efectuadas por la asociación durante el período contable auditado. Los comprobantes de las cuentas y la correspondencia se llevan y se conservan acorde con la normatividad legal vigente.

Los ingresos necesarios para el cumplimiento del objeto de ASOUSANITAS, se registran en el momento de su recaudo. Están conformados por las donaciones de las empresas del grupo SANITAS en su condición de promotores.

Los gastos del 2025 corresponden a las erogaciones necesarias para para los gastos de transportes, honorarios, gastos de viaje, publicidad y demás gastos administrativos de la asociación.

REGISTRO DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad hasta el cierre del mes de Diciembre del 2025, se encuentra disponible en el SISTEMA CONTABLE E.B.S. ORACLE, software debidamente licenciado y cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se efectúa de forma adecuada y oportuna el procedimiento para mantener las copias de seguridad de la información contable mediante Back Up diario en cual queda bajo custodia de un proveedor externo.

OTROS ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

Declaración de Ingresos y Patrimonio. (Renta).

La declaración de renta del año 2024 fue presentada oportunamente en el mes de abril del 2025. La del 2025 tendrá vencimiento para su presentación en el presente año 2026.

Información Exógena Nacional y la Distrital.

De forma similar, esta Información Exógena del 2024 fue reportada oportunamente en el 2025 mediante los portales de la **DIAN** y de la **S.H.D.** Las del 2025 tienen vencimiento en el 2026.

Declaraciones de Retenciones del Impuesto de Industria y Comercio (Rete. ICA).

Fueron elaboradas por la Contabilidad, revisadas y firmadas por el suscrito y la Representante Legal, presentadas y pagadas de forma BIMESTRAL en las fechas establecidas por la S.H.D, en el calendario tributario.

Declaraciones de Retenciones en la Fuente.

Las declaraciones del 2025, fueron elaboradas por la contabilidad, revisadas y firmadas por el suscrito y la Representante Legal, presentadas mediante el portal DIAN y pagadas de acuerdo con el calendario tributario definido.

HECHOS SUBSECUENTES.

En ASOUSANITAS no se presentaron hechos subsecuentes que afectaran de alguna forma las cifras y el resultado del año 2025 sobre el cual se está opinando.

(original firmado)
GABRIEL RINCÓN PARDO
Revisor Fiscal
MP - 7187 - T
gabrielrim@yahoo.com
Febrero 25 de 2026

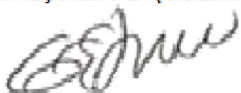
***Asociación de Usuarios
Sanitas.***

***Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre 2025***

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	92	29
Total activos corrientes		<u>92</u>	<u>29</u>
Activos no corrientes			
Planta y equipo	7	-	1
Activos intangibles	8	1	1
Total activos no corrientes		<u>1</u>	<u>2</u>
Total activo		<u>93</u>	<u>31</u>
Pasivos y activo neto de los asociados			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	38	9
Total pasivos corrientes		<u>38</u>	<u>9</u>
Total pasivos		<u>38</u>	<u>9</u>
Activo neto de los asociados			
Reservas ocasionales	11	84	84
Resultado del ejercicio		33	(9)
Resultado de ejercicios anteriores		(62)	(53)
Total activo neto de los asociados		<u>55</u>	<u>22</u>
Total pasivos y activo neto de los asociados		<u>93</u>	<u>31</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA
Contador
Tarjeta Profesional No. 86064 - T
(Ver certificación adjunta)


JESUS GABRIEL RINCÓN PARDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7187-T
(Ver informe adjunto)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	12	412	270
Resultado bruto		412	270
Gastos de administración	13	(374)	(281)
Otros ingresos	14	-	1
Otros gastos	15	(7)	(8)
Resultado operacional		31	(18)
Ingresos financieros	16	2	3
Resultado antes de la provisión para impuesto sobre la renta y diferido, neto		33	(15)
Saldo a favor sobre impuestos a la renta y diferido	10	-	6
Total resultados integrales del año		33	(9)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



YASIN RODRIGUEZ MARULANDA
Contador
Tarjeta Profesional No. 86064 - T
(Ver certificación adjunto)




JESUS GABRIEL RINCÓN PARDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7187-T
(Ver informe adjunto)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO DE LOS ASOCIADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Reservas ocasionales	Resultado del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total patrimonio de los asociados
Saldos al 1 de enero de 2024	85	4	(53)	36
Resultado neto del año	-	(9)	-	(9)
Apropiación para reservas	4	-	-	4
Utilización de las reservas	(5)	-	-	(5)
Traslado a ganancias retenidas no apropiados	-	(4)	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	84	(9)	(53)	22
Resultado neto del año	-	33	-	33
Apropiación para reservas	-	9	(9)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	84	33	(62)	55

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


YASMIJ RODRIGUEZ MARULANDA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 86064 - T
 (Ver certificación adjunta)


JESUS GABRIEL RINCÓN PARDO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 7187-T
 (Ver informe adjunto)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del año	33	(9)
Ajuste para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo generado por las actividades de operación:		
Provisión de impuesto sobre la renta y CREE	-	(6)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1	1
Amortización de activos intangibles	-	2
Ingresos por intereses	(2)	(3)
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	29	5
Pasivos por impuestos corrientes	-	5
Efectivo neto generado por las actividades de operación	61	(5)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Reserva Actividades meritorias	-	(5)
Intereses recibidos	2	3
Efectivo neto generado por (usado en) las actividades de inversión	2	(2)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	63	(7)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	29	36
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	92	29


Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



GLORIA ELENA QUICENO ACEVEDO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA
Contador
Tarjeta Profesional No. 86064 - T
(Ver certificación adjunto)



JESUS GABRIEL RINCÓN PARDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7187-T
(Ver informe adjunto)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Información general

Mediante acta número 001 del 28 de noviembre de 2008 en asamblea constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2008, bajo el número 00146487 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se constituyó la ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS, con una proyección de duración de 50 años.

Objeto Social

El objeto de la Asociación consiste en velar por la calidad del servicio, la protección de los derechos de los usuarios y la participación comunitaria de los mismos, la Asociación tendrá las siguientes funciones: asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad promotora de salud, las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, asesorar a los asociados en la identificación de servicios, en las empresas EPS Sanitas S. A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S, Medisanitas S.A. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Oftalmoia S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S, y Cecimín S.A.S.

Negocio en marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. Bases de presentación y preparación

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros de la asociación han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y actualizado por el Decreto 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

2.2. Normas emitidas por el IASB relacionadas con las NIIF para PYMES

El IASB emitió la tercera edición de la Norma en febrero de 2025. Esta edición reflejará las mejoras que el IASB ha realizado en las Normas de Contabilidad NIIF completas en el alcance de la segunda revisión integral.

- Se omiten algunos temas de las Normas de Contabilidad NIIF completas porque no son relevantes para las PYMES típicas;
- Algunas opciones de política contable en las Normas de Contabilidad NIIF completas no están permitidas porque hay un método más simplificado disponible para las PYMES;
- Se han simplificado muchos de los principios de reconocimiento y medición que se encuentran en las Normas de Contabilidad NIIF completas;
- Se requieren sustancialmente menos divulgaciones; y el texto está escrito en lenguaje más sencillo", por lo que es más fácil de entender y traducir.

La nueva edición entrará en vigor internacionalmente para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2027, sin embargo, en el marco normativo colombiano la fecha de entrada en vigor aún está pendiente por definirse.

2.3. Bases de preparación

La Asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros.

Los estados financieros fueron autorizados para su publicación por la Junta Directiva el 10 de Marzo de 2026, los mismos pueden ser modificados después de su emisión por la Asamblea General de Accionistas, quien es el Órgano competente para su aprobación

La Asociación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. Principales políticas contables

La Asociación ha aplicado las siguientes políticas contables, a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el estado de situación financiera a su costo y corresponde al efectivo en caja, bancos e inversiones de alta liquidez cuando tengan vencimiento inferior a 90 días desde la fecha de presentación del estado financiero.

Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, la asociación medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- c) El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- i. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- ii. Menos los reembolsos del principal,
- iii. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- iv. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Asociación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Asociación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro es evaluada individualmente para activos financieros significativos y colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual el activo es agrupado con activos de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Asociación usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

3.2.2. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.3. Equipo

3.3.1. Reconocimiento y medición

Los equipos son valorados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro excepto por las edificaciones que son valoradas según método de revaluación con cambios en el ORI (otro resultado integral).

El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de los equipos es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. Igualmente se dará de baja cuando el activo presente obsolescencia.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Los intereses de financiación serán reconocidos como gasto.

3.3.2. Medición posterior al reconocimiento inicial

Método del costo: Los elementos de los equipos se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

3.3.3. Depreciación

La depreciación de los equipos comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de los equipos es cero debido a que la intención es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos del equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada.

El valor residual de un elemento de los equipo será siempre cero (0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la Asociación espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

3.3.4. Deterioro

Para efectos de cada cierre contable, analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

En cada cierre contable, la Asociación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Asociación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Asociación estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Por lo menos una vez al año, la asociación evaluará las vidas útiles y su valor residual, y realizara los ajustes en los estados financieros de ser necesario.

Un elemento de los equipos no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él.

3.4. Activos Intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que lo indique necesario, de lo contrario su medición será al valor nominal acordado con el proveedor.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Para el caso de las licencias y software estos se reconocerán cuando sean identificables es decir separables del hardware.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de Intangible	Vida Util
Licencias	Periodo Contractual

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

3.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

3.6. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Asociación tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

3.7. Impuesto de renta corriente y diferido

El gasto por impuesto del período comprende el neto de los impuestos de renta corriente y diferido.

Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto de renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Asociación cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto de renta diferido

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal. Los impuestos sobre la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra lo que se pueda usar las diferencias temporarias.

La Asociación reconoce y registra como activo por impuesto diferido el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

De igual manera, reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva u otro beneficio fiscal sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se

refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

Posiciones fiscales inciertas

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12: "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Asociación en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Asociación tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Asociación respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

3.8. Ingreso por donación

Los ingresos representan la obtención de cuotas por el concepto de donación de sus promotores.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y los gastos son reconocidos por la Asociación en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

3.10. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

4. Estimados contables y juicios críticos

La Gerencia de la Asociación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Asociación en la preparación de los estados financieros:

4.1. Deterioro de activos no financieros

La Asociación evalúa anualmente si sus equipos y activos intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Asociación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.2. Vidas útiles y valores residuales de equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de los equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Asociación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Asociación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.3. Impuesto sobre la renta

La Asociación está sujeto a las regulaciones en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Asociación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de

impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Asociación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Asociación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

4.1. Impuesto de renta y diferido

La Asociación está sujeta a las regulaciones en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Asociación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

La Asociación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

4.2. Valor razonable de instrumentos financieros

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de los equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Asociación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Asociación

revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.3. Provisiones

La Asociación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5. Administración de riesgos

Durante el ejercicio 2025 se fortaleció el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos – SIGR, como parte del proceso de madurez organizacional y de alineación con las mejores prácticas locales e internacionales. La gestión de riesgos se consolidó como un componente estructural del gobierno corporativo, concebida como un mecanismo preventivo y estratégico para asegurar la sostenibilidad financiera y operativa de las entidades.

La Asociación desarrolla sus sistemas de gestión de acuerdo con las disposiciones de los entes de supervisión competentes, bajo un marco de principios comunes definidos a nivel corporativo. El modelo de gestión se fundamenta en el marco de referencia COSO y en la aplicación del esquema de las Tres Líneas de Defensa, promoviendo la cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación en todos los niveles organizacionales.

5.1. Gobierno Corporativo de Riesgos

El esquema de gobernanza cuenta con instancias que aseguran una gestión integral y coordinada del riesgo:

- **Comités de Riesgo:** encargados de supervisar el cumplimiento de límites de tolerancia, revisar la exposición consolidada y garantizar la integración de los subsistemas de riesgo.
- **Gerencia de Riesgos:** responsable de implementar el ciclo de gestión, monitorear indicadores y consolidar información para la toma de decisiones.

Durante 2025, los comités de riesgo sesionaron periódicamente, fortaleciendo la trazabilidad de las decisiones y la articulación de la información, con especial atención al monitoreo de exposiciones agregadas y la estabilidad operativa.

5.2. Marco Integrado de Riesgos

La gestión de riesgos se desarrolló de forma integral, abarcando los riesgos financieros, operacionales, actuariales, reputacionales y estratégicos, entre otros, bajo un esquema homogéneo que facilita su consolidación y monitoreo. Los principales subsistemas presentaron los siguientes avances:

5.2.1. Riesgo Operacional

Se mantuvo un control consolidado sobre los procesos críticos, identificando, midiendo y monitoreando los riesgos inherentes y residuales. El perfil de riesgo operacional permaneció dentro de los niveles de tolerancia definidos, y se implementaron planes de acción y mecanismos correctivos orientados a fortalecer la continuidad operativa y la eficiencia de los procesos.

5.2.2. Riesgo Reputacional

La gestión del riesgo reputacional se centró en la comunicación oportuna, la transparencia y el fortalecimiento de la confianza institucional. Se implementaron estrategias de mitigación y gestión proactiva para preservar la imagen corporativa y la credibilidad ante los diferentes grupos de interés.

5.3. Riesgos financieros

La Junta Directiva de la Asociación es responsable por establecer y supervisar la estructura administración de riesgo de la Asociación.

La gestión financiera de la Asociación ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Asociación a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

5.4. Riesgo de liquidez

La administración, prudente del riesgo de liquidez, considera que es importante mantener suficiente efectivo, valores negociables, y disponibilidad de fondos a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Asociación mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros de la Asociación de acuerdo con su vencimiento, considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado financiero

hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a pasivos con proveedores y costos y gastos por pagar, dichas cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden:

Al 31 de diciembre de 2025	
	Menos de 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 9)	<u>38</u>
Al 31 de diciembre de 2024	
	Menos de 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 9)	<u>9</u>

5.5. Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Este riesgo se materializa a través de eventos a los que la Asociación pudiera estar expuesta, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera. Para prevenir estos riesgos, se cuenta con políticas, manuales y procedimientos debidamente aprobados por la Junta Directiva, así como con la asignación del Oficial SARLAFT. Adicionalmente, se desarrolla un monitoreo para evaluar la eficiencia de los controles, cuyos resultados han sido positivos.

5.6. Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude

La Asociación cuenta con un subsistema de administración de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude que cumple con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Además, se han diseñado e implementado procedimientos, mecanismos e instrumentos que soportan la detección y prevención, descritos en el Modelo de Prevención. Este modelo es gestionado por el equipo de Cumplimiento y supervisado mediante la evaluación de la eficacia operativa de los controles descritos en la matriz de cada proceso relevante.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Cuentas de Ahorros	90	27
Caja	1	1
Bancos	1	1
	<u>92</u>	<u>29</u>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

La calidad crediticia de las instituciones financieras en las cuales la Asociación mantiene su efectivo y equivalentes es la siguiente:

	2025	2024
Grado de inversion AAA	<u>91</u>	<u>28</u>

La Calidad crediticia es determinada por las agencias de calificación independientes Fitch Ratings Colombia S.A., BRC Investor Services S.A. (Standard & Poors) y Value and Risk Rating S.A.

7. Equipo

El equipo a 31 de diciembre comprenden:

	Equipo de oficina	Equipo de Computo	Total
2024			
Saldo al inicio del año	-	2	2
Cargo por depreciación	-	(1)	(1)
Saldo al final del año	-	1	1
Al 31 de diciembre de 2024			
Costo	1	3	4
Depreciación acumulada	(1)	(2)	(3)
Saldo en libros	-	1	1
2025			
Saldo al inicio del año	-	1	1
Cargo por depreciación	-	(1)	(1)
Saldo al final del año	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025			
Costo	1	3	4
Depreciación acumulada	(1)	(3)	(4)
Saldo en libros	-	-	-

Los gastos por depreciación del año 2025 por valor de \$1 (2024 \$1) fueron cargados en gastos de administración. (Ver nota 13)

Durante los años 2025 y 2024, la Asociación no capitalizó costos por intereses.

Los elementos de equipo de la Asociación no han sido otorgado como garantía de pasivos, no tienen restricción de uso.

8. Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre comprenden:

	Licencias de software
2024	
Saldo inicio de año	3
Cargo de amortización	(2)
Saldo al final del año	1
A 31 de diciembre de 2024	
Costo	9
Amortización acumulada	(8)
Costo neto	1
2025	
Saldo inicio de año	1
Retiros	(8)
Retiro amortización	8
Saldo al final del año	1
A 31 de diciembre de 2025	
Costo	2
Amortización acumulada	(1)
Costo neto	1

Los gastos por amortización del año 2025 por valor de \$0 (2024 \$2) fueron cargados en gastos de administración. (Ver nota 13)

No existen restricciones de uso sobre los activos intangibles.

9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
Costos y gastos por pagar (1)	32	4
Acreedores varios (2)	6	5
	38	9

(1) Otros costos y gastos comprenden \$24 en propaganda y publicidad, \$1 en revisoría fiscal y \$7 por encuestas a usuarios.

(2) Saldo por pagar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

10. Activo y pasivos por impuestos corrientes

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados

El gasto por impuesto sobre la renta, tanto corriente como diferido, correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre, se compone de la siguiente manera:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	<u>-</u>	<u>(6)</u>

La conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida gravable correspondiente a los años 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad (Pérdida) contables antes de impuestos	33	(15)
Total Utilidad (Pérdida) contables antes de impuestos	33	(15)
Diferencias permanentes:		
Gasto y costos ejercicios anteriores	5	6
Gasto no deducibles	2	1
Total Diferencias permanentes:	7	7
Ingresos imposables financieros	40	(8)
Renta líquida gravable	40	(8)
Compensacion de Pérdidas		
Renta exenta beneficio neto o excedente rte	(32)	0
Pérdida fiscal año 2024	(8)	8
Total Perdidas	(40)	8
Renta líquida gravable(Despues de perdidas)	<u>0</u>	<u>0</u>
Tasa de impuesto	20%	20%
Total Provisión para el impuesto de renta	0	0
Saldo (a cargo) - a Favor	0	0

Conciliación tasa efectiva

La siguiente es la conciliación de tasa efectiva:

Descripción	2025			2024		
	Base	Impuesto	Tasa	Base	Impuesto	Tasa
Utilidad antes de Impuestos	33	-	35,00%	(15)	(5)	35,00%
Diferencias Permanentes		1	3,88%		1	(9,40%)
Perdida fiscal año 2024		-	0,00%		2	(10,60%)
Renta exenta RTE		(1)	(3,88%)		-	0,00%
Total Impuesto Corriente y Diferido	33	-	0,00%	(15)	-	0,00%

La tasa de impuesto de renta aplicable, de acuerdo con la legislación tributaria colombiana fue del veinte por ciento (20%) para los años gravables 2025 y 2024.

Adicionalmente, con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el reconocimiento y la medición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deben realizarse conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia (NCIF), en aquellos casos en que la ley tributaria remita expresamente a ellos o cuando no exista regulación tributaria específica sobre la materia, sin perjuicio de las excepciones previstas en la norma, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Periodo	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2021	Renta	14/04/2022	3	La Compañía declaro pérdidas fiscales
2022	Renta	14/04/2023	-	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2023	Renta	6/05/2024	1	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2024	Renta	12/05/2025	8	La Compañía declaro pérdidas fiscales

Respecto de las declaraciones anteriormente relacionadas, a la fecha la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos formales de fiscalización correspondiente a los años gravables 2021 al 2024.

Con base en el análisis efectuado por la Administración, no se espera que de una eventual revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios se deriven

comentarios o ajustes por parte de la Autoridad Tributaria que impliquen un mayor valor a pagar por concepto de impuesto, intereses o sanciones.

Conciliación del patrimonio contable y fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados al 31 de diciembre

	2025	2024
Patrimonio contable	55	22
Patrimonio fiscal	<u>55</u>	<u>22</u>

Precios de transferencias.

La normativa del impuesto sobre la renta en Colombia establece el régimen aplicable en materia de precios de transferencia. De conformidad con dichas disposiciones, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior deben determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos aplicando el principio de plena competencia y las metodologías previstas en la legislación vigente.

Durante el año gravable 2025, Asociación de Usuarios Sanitas no realizó operaciones con partes vinculadas del exterior que estuvieran sujetas al régimen de precios de transferencia, razón por la cual no se generaron obligaciones formales ni sustanciales en esta materia para dicho período.

Pérdida Fiscal.

Para el año gravable 2025, la Compañía no generó pérdida fiscal.

11. Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales comprenden:

	2025	2024
Reservas ocasionales	<u>84</u>	<u>84</u>

El movimiento de las reservas ocasionales durante el año comprenden:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	84	85
Apropiación de reservas	-	4
Utilización de reservas (1)	-	(5)
Saldo al final del año	84	84

(1) Utilizadas en actividades meritorias por honorarios durante 2024 \$5.

12. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	Donaciones	
	2025	2024
Región geográfica:		
Colombia	412	270
Tipo de cliente:		
- Empresas	412	270
Tipo de contrato		
- Escritura publica	412	270
Duración del contrato		
- Corto plazo	412	270
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En el tiempo	412	270

13. Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados en 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Diversos (1)	188	139
Honorarios	121	84
Servicios (2)	34	12
Gastos de viaje	16	33
Mantenimiento y reparaciones	8	8
Arrendamientos	5	2
Gastos legales	1	-
Depreciaciones	1	1
Amortización	-	2
	<u>374</u>	<u>281</u>

(1) El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	2025	2024
Taxis y buses (1)	174	121
Casino y restaurante	7	12
Gastos de representación	6	4
Útiles, papelería y fotocopias	1	-
Elementos de aseo y cafetería	-	2
	<u>188</u>	<u>139</u>

(1) Pago a los representantes de las diferentes ciudades para el desarrollo de las actividades meritorias de la Asociación \$174 (2024 \$121).

(2) El siguiente es el detalle de los gastos por servicios:

	2025	2024
Propaganda y publicidad	20	2
Procesamiento electrónico de datos	13	9
Telefonía	1	1
	<u>34</u>	<u>12</u>

14. Otros ingresos

Los otros ingresos operacionales por los años terminados en 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Reintegro de otros costos y gastos	<u>-</u>	<u>1</u>

15. Otros gastos

Los otros gastos operacionales por los años terminados en 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Gastos bancarios	<u>7</u>	<u>8</u>

16. Ingresos financieros

Los ingresos financieros por los años terminados en 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Rendimientos bancarios	<u>2</u>	<u>3</u>

17. Transacciones con partes relacionadas

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(1) Compensación del personal clave de la gerencia

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se efectuaron pagos al personal clave de la gerencia.

(2) Saldos con partes relacionadas

El detalle de las cuentas de resultado con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

	2025	2024
Donaciones	<u>412</u>	<u>270</u>

El siguiente es el saldo de los ingresos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre comprenden:

Ingresos (Nota 12)	2025	2024
Eps Sanitas S.A.S	128	100
Centros Medicos Colsanitas S.A.S.	100	-
Clinica Colsanitas S.A.	73	69
Medisanitas S.A	72	64
Oftalmoia S.A.S.	20	19
Cecimin S.A.S.	10	9
Optica Colsanitas S.A.S.	9	9
	412	270

18. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS SANITAS
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Asociación” finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Asociación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Asociación” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva, el 10 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 18 de marzo de 2026, quien puede aprobar o desaprobado estos estados financieros.



GLORIA ELENA QUICENO
Representante legal



YASMIN RODRIGUEZ MARULANDA
Contador Público
Tarjeta Profesional 86064-T